

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA GENERAL DE LA EMPRESA AGUAS Y SANEAMIENTOS DE LA AXARQUÍA, AXARAGUA, S.A.U., EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2017.

SR. PRESIDENTE

D. GREGORIO ANTONIO CAMPOS MARFIL

SRES/AS. VOCALES ASISTENTES

D^a NATACHA RIVAS CAMPOS
D. JOSÉ GALLEGO PÉREZ
D. JORGE MARTÍN PÉREZ
D. MANUEL ROBLES ROBLES
D. JOSÉ ALBERTO ARMIJO NAVAS
D. ANTONIO MANUEL RANDO ORTIZ
D. ANTONIO JESÚS PÉREZ GONZÁLEZ
D. ÓSCAR MEDINA ESPAÑA
D^a PAULA MARÍA MORENO SANTOS
D. EMILIO MARTÍN SÁNCHEZ
D. MANUEL GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ
D. FLORENCIO LOZANO PALOMO
D. SALVADOR URDIALES PÉREZ
D. ALBERTO PÉREZ GIL
D. JOSÉ MARTÍN GARCÍA
D. ANTONIO PALOMO PALOMO
D. JOSÉ JUAN JIMÉNEZ LÓPEZ
D. ANTONIO CAMPOS GARÍN
D. ANTONIO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
D. PABLO JESÚS CRESPILO FERNÁNDEZ
D^a MARÍA SANTANA DELGADO
D. JOSÉ GÁMEZ GUTIÉRREZ
D. JUAN PEÑAS TOLEDO
D. FRANCISCO ABOLAFIO RODRÍGUEZ
D. JORGE AURELIO BRAVO GALLARDO
D. FRANCISCO LAUREANO MARTÍN HURTADO
D. MARCELINO MÉNDEZ-TRELLES RAMOS
D. JOSÉ MARÍA GÓMEZ MUÑOZ
D. JESÚS CARLOS PÉREZ ATENCIA

SRES/AS. VOCALES AUSENTES

D^a MARÍA DEL CARMEN MORENO CÓRDOBA
D. ÁLVARO HURTADO MUÑOZ
D. OBDULIO PÉREZ FERNÁNDEZ
D. ANTONIO ALÉS MONTESINOS
D. FRANCISCO JAVIER RUIZ MÉRIDA
D. ANTONIO BENÍTEZ BARROSO

D. SALVADOR FERNÁNDEZ MARÍN
D^a SOFÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ HERRERO
D. SERGIO ALCAIDE ALCAIDE
D. ABDESLAM JESUS A. BEN SALEM LUCENA
D. FRANCISCO JAVIER CARRILLO BELTRÁN

SR. SECRETARIO GENERAL

D. MIGUEL BERBEL GARCÍA

SR. INTERVENTOR GENERAL

D. GASPAR F. BOKESA BORICÓ

En el Salón de Juntas de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía, se reúnen el día 18 de diciembre de 2017, a las dieciocho horas y veinte minutos, en primera convocatoria, los Sres./as. Vocales arriba citados, para abordar el debate y aprobación, en su caso, de los asuntos que a continuación se detallan.

PUNTO I.- PLAN DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN (PRESUPUESTO DE AXARAGUA, EJERCICIO 2018).

Se da cuenta de la propuesta de la Presidencia:

“PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA EMPRESA DE LA MANCOMUNIDAD, AGUAS Y SANEAMIENTO DE LA AXARQUIA S.A.U. (AXARAGUA) RELATIVO AL PLAN DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN (PRESUPUESTO) DE EJERCICIO 2018.

Confeccionado el Presupuesto de esta Sociedad de Aguas y Saneamientos de La Axarquía, S.A.U (Axaragua) para el ejercicio 2018 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 164 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo en concordancia con lo establecido en el art. 18.2 del R.D. 500/90, de 20 de abril; esta Presidencia, tiene a bien proponer a la Junta General de Accionistas la adopción del siguiente,

ACUERDO:

Aprobar el Presupuesto de la Sociedad de Aguas y Saneamientos de la Axarquía, S.A.U. (Axaragua) correspondiente al ejercicio 2018 que a continuación se indica, resumido por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

CAP	DENOMINACION	IMPORTE 2018 EUROS
A)	OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de Personal	1.727.021,00
2	Gastos Bienes Corrientes y Servicios	7.621.566,50
3	Gastos Financieros	154.202,00
4	Transferencias Corrientes	0,00
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	9.502.789,50
B)	OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones Reales	0,00
7	Transferencias de Capital	0,00
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	0,00
	TOTAL ESTADO DE GASTOS	9.502.789,50

ESTADO DE INGRESOS

CAP	DENOMINACION	IMPORTE 2018 EUROS
A)	OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos Directos	0,00
2	Impuestos Indirectos	0,00
3	Tasas y Otros Ingresos	8.219.281,40
4	Transferencias Corrientes	0,00
5	Ingresos Patrimoniales	1.283.508,10
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	9.502.789,50
B)	OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones Reales	0,00
7	Transferencias de Capital	0,00
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	0,00
	TOTAL ESTADO DE INGRESOS	9.502.789,50

Torre del Mar (Vélez-Málaga), a 27 de Noviembre de 2017. **EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE AGUAS Y SANEAMIENTOS DE LA AXARQUÍA, S.A.U. (AXARAGUA), FDO: GREGORIO ANTONIO CAMPOS MARFIL. INTERVENIDO Y CONFORME, EL INTERVENTOR GENERAL, FDO: GASPAR F. BOKESA BORICÓ.”**

Se da cuenta del informe de Intervención:

“INTERVENCION DE LA MANCOMUNIDAD

ASUNTO: PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

_____ Avda. Andalucía, 110 . Torre del Mar. 29740-Vélez-Málaga (Málaga) España
Tel.- 952 54 28 08. Fax.- 952 54 28 04

DE LA EMPRESA DE LA MANCOMUNIDAD, AGUAS Y SANEAMIENTO DE LA AXARQUIA S.A.U. (AXARAGUA) RELATIVO AL PLAN DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN (PRESUPUESTO) DE EJERCICIO 2018.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 54 del R.D. 781/1.986, de 18 de Abril en concordancia con lo establecido en el Art. 4.1.G) del R.D. 1.174/1.987, de 18 de Septiembre, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional y de conformidad asimismo con lo establecido en el art. 168.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo y Art. 18.4 del R.D. 500/90, de 20 de Abril, el infraescrito Interventor que suscribe tiene a bien emitir el siguiente,

INFORME:

PRIMERO.- Que el Presupuesto de la Empresa de Mancomunidad, Aguas y Saneamientos de la Axarquía S.A.U. "AXARAGUA" cifrado en **NUEVE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON CINCUENTA CENTIMOS DE EUROS (9.502.789,50 €)**, tanto en gastos como en ingresos; presentándose nivelado en término presupuestarios.

De acuerdo con lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en la Orden EHA/3565/2008 de 3 de Diciembre por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las Entidades Locales; el presupuesto de la empresa de la Mancomunidad, "Aguas y Saneamientos de la Axarquía, S.A.U. (Axaragua), resumido por capítulos para el ejercicio de 2018 en el que a continuación se indica:

ESTADO DE GASTOS:

CAP.	DENOMINACION	IMPORTE 2018	DISTRIBUCIÓN %
A)	OPERACIONES CORRIENTES		
1	Gastos de Personal	1.727.021,00	18,17%
2	Gastos B. Corrientes y Serv.	7.621.566,50	80,20%
3	Gastos Financieros	154.202,00	1,62%
4	Transferencias Corrientes	0,00	0,00%
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	9.502.789,50	100,00%
B)	OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Inversiones Reales	0,00	0,00%
7	Transferencias de Capital	0,00	0,00%
8	Activos Financieros	0,00	0,00%
9	Pasivos Financieros	0,00	0,00%
	TOTAL OPERACIONES CAPITAL	0,00	0,00%
	TOTAL ESTADO DE GASTOS	9.502.789,50	100,00%

ESTADO DE INGRESOS

CAP.	DENOMINACION	IMPORTE 2018	DISTRIBUCIÓN %
A)	OPERACIONES CORRIENTES		
1	Impuestos Directos	0,00	0,00%
2	Impuestos Indirectos	0,00	0,00%
3	Tasas y Otros Ingresos	8.219.281,40	86,49%
4	Transferencias Corrientes	0,00	0,00%
5	Ingresos Patrimoniales	1.283.508,10	13,51%
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	9.502.7898,50	100,00%
B)	OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00	0,00%
7	Transferencias de Capital	0,00	0,00%
8	Activos Financieros	0,00	0,00%
9	Pasivos Financieros	0,00	0,00%
	TOTAL OPERACIONES CAPITAL	0,00	0,00%
	TOTAL ESTADO DE INGRESOS	9.502.789,50	100,00%

SEGUNDO.- Que el presupuesto de la Empresa de la Mancomunidad, Aguas y Saneamientos de la Axarquía S.A.U. "AXARAGUA" que se presente es conforme, no solo al texto refundido de la ley de Haciendas Locales, Orden EHA/3565/2008 de 3 de diciembre por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las Entidades Locales, en cuanto a su estructura y contenido sino que es conforme, así mismo al Real Decreto Legislativo 2/2007, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, al no contener en el mismo ingresos financieros.

TERCERO.- Que tras el dictamen o acuerdo de la Junta General de Accionistas de Axaragua S.A.U aprobando el **PLAN DE ACTUACIÓN, INVERSION Y FINANCIACIÓN DE LA CITADA EMPRESA, ES DECIR, EL PRESUPUESTO PARA EL 2018**; procede su remisión a la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía a los efectos de que se integre el Presupuesto General de la Mancomunidad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Torre del Mar (Vélez-Málaga), a 27 de Noviembre de 2017. **EL INTERVENTOR GENERAL, FDO.: GASPAR-F. BOKESA BORICÓ.**"

Se da cuenta del programa anual de actuación, inversión y financiación para el ejercicio 2018:

“PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LA SOCIEDAD AGUAS Y SANEAMIENTOS DE LA AXARQUÍA S.A.U. PARA EL EJERCICIO 2.018

Para el ejercicio 2.018 las actuaciones de la empresa Aguas y Saneamientos de la Axarquía, S.A.U., se centrarán en la puesta en marcha del Plan de Viabilidad con la aplicación de las nuevas tarifas, con objeto de llegar al equilibrio económico-financiero, amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores, en la reducción de costes en todos los conceptos, y en mejorar las cifras de cobro de las cantidades adeudadas por los municipios abastecidos.

Todos los esfuerzos estarán encaminados a prevenir una situación de falta de cash-flow que pueda perjudicar a la sociedad.

PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DE LA SOCIEDAD AGUAS Y SANEAMIENTOS DE LA AXARQUÍA S.A.U. PARA EL EJERCICIO 2.018

En hojas aparte se adjunta la Previsión de Ingresos y Gastos elaborada para el año 2.018.

En la previsión de ingresos y gastos de 2017 se introdujeron objetivos de gestión, en 2018 hemos querido realizar esta previsión de manera que refleje de manera exacta la evolución en el tiempo de los gastos e ingresos por grupos, a partir de los resultados obtenidos en años anteriores.

Los grupos de gastos e ingresos están compuestos por una o más cuentas contables, y su descripción se detalla a continuación.

Venta de agua potable: Venta de agua potable en alta procedente del embalse de la Viñuela.

Ingresos por depuración: Ingresos correspondientes a la tasa por depuración en los municipios de Vélez Málaga, Rincón de la Victoria,

[Avda. Andalucía, 110 . Torre del Mar. 29740-Vélez-Málaga \(Málaga\) España](#)
Tel.- 952 54 28 08. Fax.- 952 54 28 04

Torrox, Algarrobo y Benamocarra.

Subvenciones por cesión de inmovilizado: Asignación anual del valor de las infraestructuras recibidas, que se contabilizan como subvenciones recibidas y se compensan con las amortizaciones.

Otros ingresos: Son ingresos financieros por créditos concedidos a los clientes y otros ingresos extraordinarios que no se espera que se repitan en ejercicios posteriores.

Canon Agua: Canon de regulación y tarifa de utilización que la Agencia Andaluza del Agua aplica por el agua obtenida del embalse de La Viñuela y por la utilización de sus tuberías, en virtud del artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Aguas.

La Agencia Andaluza del Agua, en aplicación del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986 de 11 abril, fija los cánones de regulación y la tarifa de utilización del agua correspondiente a cada ejercicio para las obras hidráulicas a su cargo, quedando establecido el término aprobado para el año 2012 en un importe de 0,12033 Euros/m³, lo que supone un incremento del 2,2% con respecto al año anterior.

Reactivos: En este apartado se incluye la compra de reactivos químicos de laboratorio para su dosificación en el tratamiento del agua.

Electricidad: Coste del suministro eléctrico, tanto potencia como energía, necesario para el funcionamiento de las plantas, estaciones de bombeo, etc.

Materiales: Aprovisionamientos y materiales adquiridos de carácter consumible y almacenable. Diferenciamos los siguientes conceptos:

Compra de material fungible de laboratorio (probetas, reactivos, etc.) y resto de instrumental necesario para la realización de los análisis y que, por su carácter perecedero, no recibe el tratamiento contable de inmovilizado.

Compra de material eléctrico y mecánico conformado por las

piezas de repuesto necesarias para el perfecto estado de funcionamiento de los equipos con los cuáles se realiza la actividad.

Subcontratas: Servicios de empresa exteriores, continuos en el tiempo, que se podrían realizar con personal propio, pues corresponden con el objeto de la empresa, en concreto servicios de vigilancia, mantenimiento y control de las instalaciones.

Canon Mancomunidad: En este apartado se incluye el canon que la Mancomunidad Oriental de Municipios le tiene establecido a Axaragua. Este canon supone un coste directo, el cual incluye una parte fija y otra variable. Desde el ejercicio 2008, el canon está establecido en un término fijo de 632.300 Euros anuales y un término variable de 0,018 euros/m³. El coste variable se obtiene de aplicar el término variable al volumen de agua suministrado a las poblaciones.

Servicios de mantenimiento: Reparación, sostenimiento y puesta al día de las instalaciones para su correcto funcionamiento.

Servicios profesionales: Servicios de profesionales independientes. Ingenieros, topógrafos, asesores legales, fiscales, consultores, auditores...

Seguros, banca y promoción: Se pueden destacar los siguientes gastos: Pólizas de seguros contratadas para la cobertura de los diversos riesgos propios de la actividad, servicios bancarios no tratados contablemente como gastos por intereses correspondientes a comisionado de servicios financieros varios y actividades promocionales y educativas.

Suministros: Cualquier abastecimiento que no tenga la calidad física de almacenable. Gasóleo, el suministro propio de agua potable, así como los gastos de telefonía e internet.

Análisis de agua: Servicios contratados para la ejecución de los distintos análisis según la legislación vigente y análisis de control.

Transporte de residuos: Transporte en contenedores, descarga a vertedero y canon de vertido del volumen anual de detritus, grasas, arenas y fangos producidos en la actividad.

Gestión de cobro: Servicio de cobro de la tasa de depuración. Lo realizan las empresas concesionarias del tramo final del abastecimiento público del agua, que facturan y cobran al usuario, según el artículo 7 de la ordenanza (BOP 10, de 17 de enero de 2011).

Otros servicios: Servicios heterogéneos que no han tenido cabida en los conceptos anteriores. A saber: vestuario de trabajadores, prevención de accidentes, desatoro, mantenimiento de calderas, vigilancia y seguridad exterior, grúa, transportes internos y vehículos externos de carga, limpieza de oficina, material de oficina, mensajería, correos, etc...

Personal: Gastos en retribuciones brutas, pagas extraordinarias y seguridad social a cargo de la empresa.

Intereses y gastos financieros: Intereses por préstamo con Caja Rural del Sur y por fraccionamiento del pago del Canon del agua.

Otros gastos: Son tributos por utilización de suelo público y otros gastos extraordinarios que no se han de repetir en ejercicios posteriores.

Amortizaciones: Las amortizaciones de inmovilizado son el equivalente económico cuantificado del deterioro de las instalaciones, maquinaria, vehículos y resto de inmovilizado, necesarios para la actividad de la empresa.

Torre del Mar, Noviembre de 2017. Gregorio Campos Marfil (Presidente Aguas y Saneamientos de la Axarquía, S.A.U.)”

“Axaragua - Previsión de ingresos v gastos para 2016”

Ingresos	Agua Alta	Saneamiento Integral	Total
Venta de agua potable en alta	4.215.194		4.215.194
Ingresos por depuración		3.982.396	3.982.396
Ingresos por agua regenerada		16.175	16.175
Subvenciones por cesión de inmovilizado	864.986	964.402	1.829.388
Otros ingresos	5.306	210	5.516
Total ingresos	5.085.486	4.963.183	10.048.669

Gastos	Agua Alta	Saneamiento Integral	Total
Canon Agua	1.273.643		1.273.643
Reactivos	182.546	224.877	407.423
Electricidad	182.546	921.806	1.104.352
Materiales	35.781	245.870	281.651
Subcontratas	0	0	0
Canon Mancomunidad	865.647		865.647
Servicios mantenimiento	87.910	243.193	331.103
Servicios profesionales	32.078	23.275	55.353
Seguros, banca, promoción	36.112	36.097	72.209
Suministros	23.404	42.916	66.320
Análisis agua	48.791	153.880	202.671
Transporte residuos	21.879	292.310	314.189
Gestión cobro		288.767	288.767
Otros servicios	42.406	298.399	340.805
Personal	667.634	1.059.387	1.727.021
Intereses y gastos financieros	147.629	6.573	154.202
Otros gastos	994	1.084	2.078
Amortizaciones	934.954	1.080.402	2.015.356
Total gastos	4.583.954	4.918.836	9.502.790
Resultado (beneficio)	501.532	44.347	545.879

En Torre del mar, a 14 de Noviembre de 2017. Fdo.: Gregorio Campos Marfil, Presidente de Aguas y Saneamientos de la Axarquía, S.A.U.”

“Cuadro-resumen para presupuesto Mancomunidad.

ESTADO DE PREVISIÓN DE GASTOS		
CAPITULOS	DESCRIPCIÓN	EUROS
	OPERACIONES CORRIENTES	
CAP. 1	GASTOS DE PERSONAL	1.727.021,00

CAP. 2	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	7.621.566,50
CAP. 3	GASTOS FINANCIEROS	154.202,00
CAP. 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	9.502.789,50
	OPERACIONES DE CAPITAL	
CAP. 6	INVERSIONES REALES	0,00
CAP. 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
CAP. 8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAP. 9	PASIVOS FIANCIEROS	0,00
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	0,00
TOTAL		9.502.789,50

ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS		
CAPITULOS	DESCRIPCIÓN	EUROS
	OPERACIONES CORRIENTES	
CAP. 1	IMPUESTOS DIRECTOS	
CAP. 2	IMPUESTOS INDIRECTOS	
CAP. 3	TASAS Y OTROS INGRESOS	8.219.281,40
CAP. 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
CAP. 5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.283.508,50
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	9.502.789,50
	OPERACIONES DE CAPITAL	
CAP. 6	INVERSIONES REALES	0,00
CAP. 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
CAP. 8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAP. 9	PASIVOS FIANCIEROS	0,00
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	0,00
TOTAL		9.502.789,50

En Torre del mar, a 14 de Noviembre de 2017. Fdo.: Gregorio Campos Marfil, Presidente de Aguas y Saneamientos de la Axarquía, S.A.U.”

LINK DEL DEBATE:

<http://costadelsol-axarquia.com/index.php/mancomunidad/junta-general-axaragua>

Sometido a votación el Plan de Actuación, Inversión y Financiación (Presupuesto ejercicio 2018), es **aprobado** por **mayoría** de 17 votos a favor

(11 GPSOE, 5 GIULV-CA y 1 GPA, de D. Marcelino Méndez-Trelles Ramos), 1 voto en contra (1 GPA, de D. José María Gómez Muñoz) y 12 abstenciones (11 GPP y 1 GIPMTM).

PUNTO II.- REELECCIÓN DE AUDITOR DE CUENTAS.

Se da cuenta de la propuesta de la Presidencia:

“PROPUESTA DE REELECCIÓN DE AUDITOR DE CUENTAS”

Reelegir como Auditor de cuentas prorrogando el nombramiento por un periodo de tres ejercicios, que comprenden los ejercicios 2017,2018 y 2019, a la Entidad "EUDITA CYE AUDITORES, SOCIEDAD ANONIMA" con C.I.F. A-29458775, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, con el número S-0569, cuyos datos obran en el Registro Mercantil y no han variado.

Torre del Mar, 11 de diciembre de 2017. EL PRESIDENTE, Fdo. Gregorio A. Campos Marfil.”

LINK DEL DEBATE:

<http://costadelsol-axarquia.com/index.php/mancomunidad/junta-general-axaragua>

Sometido a votación la propuesta de reelección de auditor de cuentas, es **aprobada** por **UNANIMIDAD** de los asistentes.

PUNTO III.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.

Sometida a votación el acta de la sesión de fecha 18 de diciembre de 2017, es **aprobada** por **UNANIMIDAD** de los asistentes.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se levanta la sesión de orden con el visto bueno del Sr. Presidente, a las dieciocho horas y cuarenta minutos, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE